CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20874 - RU 2171561
19 DICIEMBRE 2025 02:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, mediante el rigor científico y el compromiso académico, impulsan el desarrollo tecnológico y el conocimiento en el país, siendo el **Colegio de Físicos del Perú** un pilar fundamental en la promoción de la ciencia y la innovación en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los físicos peruanos, quienes a través de la investigación, la docencia y la aplicación de la ciencia, contribuyen silenciosa pero decididamente al progreso de la sociedad, encarnando valores de perseverancia y búsqueda de la verdad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra especial relevancia en la labor del científico, cuya vocación de servicio se traduce en el desarrollo de soluciones técnicas y descubrimientos que buscan elevar la calidad de vida y el bienestar general de la ciudadanía.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para fortalecer el compromiso con la excelencia profesional y la integridad científica, valores que el Colegio de Físicos del Perú promueve para asegurar que el futuro de la ciencia nacional se construya sobre bases de rigor, ética y competitividad internacional.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del **Colegio de Físicos del Perú** como una entidad vigilante de la práctica profesional y la excelencia académica, cuyo aporte técnico resulta indispensable para enfrentar los desafíos de la modernidad y el fortalecimiento de la soberanía científica de nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Físicos del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que fomenten la investigación y reconozcan la importancia de la física en el desarrollo nacional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE FÍSICOS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la promoción del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico del país; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en los hogares de los profesionales físicos de nuestra nación, augurándoles un nuevo año de éxitos académicos y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **CFP Mg. David Correa Chilón, Decano Nacional del Colegio de Físicos del Perú,** y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los físicos colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de impulsar la ciencia en beneficio del desarrollo integral del Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 18:04:11-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe